

## NOTA INFORMATIVA

### “PLAN DE ARREGLO DE CAMINOS MUNICIPALES 2022”

MARIA ISABEL RESCALVO MARTÍNEZ, CONCEJALA- DELEGADA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN).

#### INFORMA:

#### ACTUACIONES EN CAMINOS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ARREGLO DE CAMINOS 2022

El Plan de arreglo y adecuación de caminos 2022, cuenta en sus previsiones con la planificación y desarrollo de ejecución de obras de acondicionamiento de caminos públicos dentro del término municipal.

Este Plan de arreglo de caminos municipales 2022, surge en principio para dar respuesta a la demanda popular por las diversas peticiones de mejora de estas infraestructuras, sobre todo por los usuarios de los caminos, para acceder bien a sus fincas o explotaciones agrarias y ganaderas.

El presente plan de actuación, abarca el acondicionamiento y reparación de algunos tramos que se encuentran en un estado intransitable debido a la falta de capacidad portante del firme y otros como consecuencia de un deterioro por falta de previsión en cuanto a su dimensionamiento.

Se han sumado a las actuaciones del “Plan de Arreglo de Caminos Municipales” que el Ayuntamiento viene ejecutando, las obras de adecuación del camino de “El Asperón”, localizado en el sector 3 del término municipal.

#### **CAMINO 3.8. “EL ASPERÓN”.**

Las labores en esta infraestructura agraria, han consistido en la reparación del firme a lo largo de todo el trazado del camino.

Los trabajos de arreglo han consistido en un reperfilado del terreno con retroexcavadora para mejorar la planimetría del camino, a fin de mejorar la transitabilidad y eliminar las deformaciones de la superficie.

Se han realizado actuaciones puntuales sobre aquellas áreas del firme que presentan un grado de hundimiento severo.

Posteriormente se ha procedido también, al extendido, nivelado, regado y compactado entre los puntos inicial y final del camino, para lograr el aumento de la resistencia y disminución de la capacidad de deformación del camino.

Villanueva del Arzobispo, a fecha de firma  
LA CONCEJALA- DELEGADA,  
Fdo.: M<sup>º</sup> Isabel Rescalvo Martínez